Modelo de pacto digital entre el cuerpo técnico y deportistas menores

Con el objetivo de asegurar un uso responsable de los dispositivos móviles y las redes sociales durante el tiempo dedicado a la práctica deportiva en nuestra entidad, se propone un pacto digital entre deportista y cuerpo técnico. Este acuerdo viene precedido de unas normas de obligado cumplimiento para las dos partes, y que se exponen a continuación:

* No usaremos los dispositivos móviles dentro del vestuario con objetivo de proteger nuestra intimidad y la del resto.
* No consultaremos ni utilizaremos el smartphone o cualquier otro dispositivo móvil durante el entrenamiento o competición.
* En las conversaciones que tengamos a través de Internet no faltaremos al respeto, ni insultaremos ni menospreciaremos a nadie bajo ningún concepto.
* No utilizaremos las redes sociales como altavoz para crear bulos ni faltar al respeto a rivales, cuerpo arbitral, afición, etc.
* No compartiremos ni publicaremos imágenes de compañeros y compañeras sin su consentimiento…
* ……………………………….

Mediante este pacto, las personas abajo firmantes se comprometen a:

* Solamente hablaremos de cuestiones deportivas (o que afecten directamente a la actividad relacionada con el equipo o la actividad deportiva) en las conversaciones que tengamos a través de servicios de mensajería o redes sociales

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

* No nos seguiremos en las redes sociales, ni nos enviaremos solicitudes para “conectar”

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

* No intercambiaremos mensajes en horario escolar o lectivo ni a partir de las ……...hora(s) p.m

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

* Utilizaremos correctamente el lenguaje y cuidaremos la ortografía en nuestras conversaciones por escrito (no abusaremos de abreviaturas ni emoticonos)

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

* No excluiremos a nadie en las conversaciones que tengan que ver con el grupo

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

* No difundiremos fuera del grupo las conversaciones o contenidos de ámbito privado

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

* En desplazamientos , solamente podremos utilizar los dispositivos móviles cuando el viaje sea mayor de ……….. hora(s)

 ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Excepciones:

……………………………….……………………………………………………………

Este pacto solamente será válido cuando las dos partes interesadas firmemos este documento. Hasta que eso ocurra, no podremos utilizar los dispositivos móviles ni las redes sociales para la comunicación dentro del ámbito deportivo.

En ……………... a ………… de…………...del año 20...

Nombre y firma (entrenador o entrenadora) Nombre y firma (deportista)